

Sección Debate (*revista PH* 119, octubre 2026)

Debate 35: Patrimonio biocultural: ¿maraña conceptual o cambio de paradigma?

Textos provisionales

Las huellas del habitar: una propuesta para comprender el patrimonio biocultural

Esmeralda Parra-Peralbo | Facultad de Medicina, Salud y Deporte, Universidad Europea de Madrid

Minerva Parra-Peralbo | Facultad de Medicina, Salud y Deporte, Universidad Europea de Madrid

El patrimonio biocultural es un concepto científico y político, aunque no una categoría legal reconocida por la Unesco, como lo son: el patrimonio cultural (Unesco 1972), natural (Unesco 1972), o inmaterial (Unesco 2003). Según la definición más aceptada, comprende el conjunto integrado de la biodiversidad, los conocimientos tradicionales, las prácticas de manejo, las lenguas, los valores culturales y los paisajes que han co-evolucionado mediante la interacción histórica entre las comunidades humanas y su entorno natural (Maffi 2001, 2005, 2010); Toledo y Barrera-Basools 2008; Boege 2008).

En esta reflexión se propone entender el patrimonio biocultural como la huella material e inmaterial de formas históricas de habitar un territorio. Esta definición pretende responder a una cuestión que permanece abierta en el debate actual. Si el patrimonio biocultural supera la tradicional separación entre naturaleza y cultura y reconoce la existencia de complejas relaciones entre comunidades y territorios, ¿qué proceso produce esas relaciones y las convierte en manifestaciones patrimoniales? Nuestra propuesta es que la lógica de todo ello puede ser comprenderse desde el proceso de habitar, desde el habitar vivido (Parra-Peralbo 2025).

Entendemos por habitar mucho más que ocupar un espacio o adaptarse a unas determinadas condiciones ambientales. Habitar significa organizar material y simbólicamente la vida en un territorio mediante prácticas de producción, abastecimiento, cuidado, intercambio, cooperación, interpretación y transmisión que, al mismo tiempo que transforman el territorio, son transformadas por él. No se trata únicamente de una relación ecológica ni exclusivamente social, sino de una praxis histórica mediante la cual una comunidad configura un modo de vida territorialmente situado (Parra-Peralbo 2025).

Desde esta perspectiva, el patrimonio biocultural no aparece como una colección de bienes ni como una suma de componentes naturales y culturales, sino como la sedimentación de esas formas de habitar. Llamamos huellas a las configuraciones materiales e inmateriales que ese proceso deja tras de sí: arquitecturas, caminos, parcelaciones, infraestructuras hidráulicas, técnicas, conocimientos, calendarios, prácticas productivas, normas de uso, formas de cooperación o memorias compartidas. Lo patrimonial no reside únicamente en cada uno de esos elementos considerados aisladamente, sino en la organización histórica de relaciones que les dio origen y les confirió sentido. En esta línea, las relaciones describen el patrimonio biocultural; las formas de habitar explican cómo esas relaciones se producen, se organizan históricamente y dejan huellas reconocibles.

La dehesa de Los Pedroches (Córdoba) permite ilustrar esta propuesta. Con frecuencia se presenta como un paisaje singular, un sistema agroganadero, un ecosistema de alto valor ecológico o un modelo de producción extensiva. Todas esas descripciones son correctas, pero ninguna explica por sí sola qué la convierte en patrimonio biocultural.

La dehesa construye, ante todo, la huella de un habitar vivido. Su configuración actual es inseparable de prácticas prolongadas de selección y manejo del arbolado, regulación de la carga ganadera, conocimiento de los suelos y del agua, apertura y mantenimiento de caminos, construcción de cercados y edificaciones rurales, organización del trabajo, aprovechamiento estacional de los recursos y transmisión de conocimientos entre generaciones, planteamiento apoyado en Bridgewater (2019) y IPBES (2019). Ninguno de estos elementos posee aisladamente la condición de patrimonio biocultural. Es la trama histórica que los articula la que configura una forma específica de habitar el territorio.

Esta lectura permite comprender que arquitectura, paisaje, alimentación, técnicas productivas o biodiversidad no construyen categorías independientes, sino manifestaciones distintas de un mismo proceso de territorialización. La unidad del patrimonio biocultural no reside, por tanto, en la coexistencia de componentes naturales y culturales, sino en las formas de habitar que los han producido conjuntamente.

Esta propuesta no pretende sustituir categorías consolidadas como paisaje cultural, patrimonio inmaterial o arquitectura vernácula. Al contrario, ofrece una lectura transversal capaz de explicar por qué manifestaciones aparentemente distintas pueden formar parte de una misma realidad patrimonial. Del mismo modo, tampoco identifica el habitar con una relación armónica o inmutable entre comunidad y territorio. Toda forma de habitar incorpora decisiones, normas, conflictos, transformaciones e innovaciones, y evoluciona conforme cambian las condiciones ecológicas, económicas y sociales.

Esta precisión tiene consecuencias para la conservación. Si el patrimonio biocultural es la huella de formas históricas de habitar, su conservación no puede reducirse a preservar sus manifestaciones materiales. Debe procurar también la continuidad de los conocimientos, prácticas y relaciones territoriales que les dan sentido, pues las huellas pueden sobrevivir incluso cuando desaparece el habitar que las originó.

Tampoco toda forma heredada merece conservarse por el mero hecho de ser tradicional. Su valoración exige considerar su capacidad para sostener relaciones ecológicas, sociales y territoriales viables, así como reconocer que todo patrimonio está sometido a procesos de transformación, adaptación y revisión crítica.

Comprender el patrimonio biocultural desde el habitar permite desplazar la atención desde la enumeración de bienes hacia el proceso de territorialización que los hace posibles. Más que una categoría adicional, el patrimonio biocultural aparece, así como la expresión material e inmaterial de formas de vida territorialmente construidas. Su interés no reside únicamente en lo que conserva del pasado, sino en revelar las relaciones que las formas de habitar han tejido históricamente entre las comunidades y sus territorios. El patrimonio biocultural construye la memoria territorial de esas interdependencias, expresadas en conocimientos, prácticas y paisajes que han contribuido a sostener las condiciones ecológicas y sociales de la vida. En este sentido, establece un diálogo con enfoques contemporáneos como One Health, no porque ambos compartan el mismo objeto de estudio, sino porque parten de una comprensión relacional del territorio (OHHLEP 2021; Parra-Peralbo 2026). La aportación específica del patrimonio biocultural sería incorporar a ese marco la dimensión histórica de las formas de habitar, el habitar vivido, así como el conocimiento acumulado y el por qué que hizo posible dichas relaciones. Todo ello evidencia la vigencia y pertinencia del habitar como marco conceptual para comprender el patrimonio biocultural, al reconocer que este no constituye únicamente un conjunto de bienes heredados, sino la expresión histórica de las relaciones que las comunidades han construido con sus territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Boege, E. (2008) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México: Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Bridgewater, P. y Rotherham, I.D. (2019) A critical perspective on the concept of biocultural diversity and its emerging role in nature and heritage conservation. *People and Nature*, vol. 1, n.º 3, pp. 291-304. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/pan3.10040> [Consulta 31/07/2026]
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services [IPBES] (2019) *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3831673> [Consulta 31/07/2026]
- Maffi, L. (2005) Linguistic, cultural, and biological diversity. *Annual Review of Anthropology*, vol. 34, pp. 599-617. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120437> [Consulta 31/07/2026]
- Maffi, L. (ed.) (2001) *On biocultural diversity: Linking language, knowledge, and the environment*. Washington: Smithsonian Institution Press
- Maffi, L. y Woodley, E. (2010) *Biocultural diversity conservation: A global sourcebook*. London; Washington: Earthscan
- One Health High-Level Expert Panel (OHHLEP) (2021) *One Health definition*. Disponible en: <https://onehealthplatform.net/en/about-us/ohhlep-one-health-definition> [Consulta 31/07/2026]
- Parra-Peralbo, M. (2025) Relecturas del patrimonio: ciudadanía, memoria y paisaje cultural en Tetuán. En: *III Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Valladolid, 25-27 de septiembre de 2025*. Valencia: Universitat Politècnica de València. Disponible en: https://ocs.editorial.upv.es/index.php/icomos_es/icomos2025/paper/viewFile/22463/11059 [Consulta 31/07/2026]

- Parra Peralbo, M. y Parra Peralbo, E. (2026) *De la célula al territorio: JICIDIVI como laboratorio territorial de implementación social del enfoque One Health [póster]. III Congreso Nacional One Health in AcPon. Conectando ideas, personas y soluciones*, Madrid, España, 27–29 de mayo 2026
- Toledo, V.M. y Barrera-Bassols, N. (2008) *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial
- Unesco (1972) *Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/conventiontext/> [Consulta 31/07/2026]
- Unesco (2003) *Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage*. Disponible e: <https://ich.unesco.org/en/conventionUNESCO> [Consulta 31/07/2026]